



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

31 JUL 2014

3.965

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2014.
- 3).- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 4159-32-LE14 "Servicio de Transporte Colegio Pablo Neruda".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, existen 02 postulante al proceso de Licitación Pública: Raúl Gutiérrez Acuña Rut: 17.332.121-K y Carlos Acuña Espinace Rut: 10.600.442-0.

Que, la oferta presentada al proceso de Licitación, por Don Carlos Alberto Acuña Espinace, Rut N°10.600.442-0 es aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente con nota final 6,1.

Que, la oferta presentada al proceso de Licitación, por Don Raúl Gutiérrez Acuña, Rut N°17.332.121-k es aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente con nota final 6,0.

Que, el oferente al proceso "Servicio de Transporte Colegio Pablo Neruda", proveedor Carlos Alberto Acuña Espinace, Rut : 10.600.442-0 cumple con los requerimientos Técnicos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública 4159-32-LE14 "Servicios de Transporte Colegio Pablo Neruda", al proveedor Carlos Alberto Acuña Espinace, Rut N°10.600.442-0, por un Monto Total de \$4.650.000.- (Impuesto Incluido)

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, se realizará con cargo al ITEM 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto D.A.E.M. año 2.014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



DAMIANO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/ECH/UPO/JAR/LBA/ass.

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.

V°B° ASESOR JURIDICO